## REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) ESTADO NRO.

116 Fecha de fijación 10 de Agosto de 2021

Número de registros: 5

-							
	Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
	<u>68081-31-</u>	TIERRAS	CAMPOS	ELVER OBREGON MATEUS	09- ago2021	AUTO REMITE POR COMPETENCIA/OPOSICIÓN (REPARTO) - AUTO. SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA LOS FINES SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY 1448 DE 2011 SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 2F6A1A0DE31B0B238097541D2FD1293533FA3C86698FD764BA8C23222E068A43 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
		TIERRAS	RAFAEL CARREÑO LIZARAZO		09- ago2021	AUTO REQUIERE - AUTO. RECONOCE INTERVINIENTE RECONOCE PERSONERÍA REQUIERE ENTIDADES SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 460EA3D6B5F69218E4B58F59802744102DA515C094DDFF00124F71B3213D8144 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
		DE TIERRAS LEY	MILTON ERNESTO PEÑA CUELLAR Y OTROS		09- ago2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUIERE ENTIDADES SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 82BE0BAF4C85823903800D5691C5B50A7B71FC97BEACD6EEB721D194CA0DE36E REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
	21-001- 2021- 00037-00	DE TIERRAS LEY 1448	LUIS HUMBERTO RAMÍREZ FLÓREZ		09- ago2021	AUTO REQUIERE - AUTO. RECONOCE INTERVINIENTES RECONOCE PERSONERÍA REQUIERE ENTIDADES SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , FCFEFE8BDADE477729DF5D01CA60BDC06276C6157E9B31EF1C2FF5D0D006DB99 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
	<u>68081-31-</u> <u>21-001-</u>		JOSE AMADO		ago2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO. 594. ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN O FORMALIZACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN

<u>2021-</u> <u>00053-00</u>	LEY 1448	JIMENEZ NAVARRO			RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
---------------------------------	-------------	--------------------	--	--	---

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

## MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario